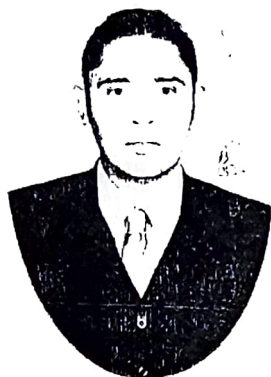


La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Jaime Arturo Gutiérrez Barrios

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día tres de junio del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de julio del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los diez días del mes de agosto del año dos mil.

El Secretario


Mario García Valdez
SECRETARÍA
GENERAL

El Rector de la Universidad


Ing. Jaime Valle Méndez